

Matriz de subsidiaria Enel Distribución:

La cláusula que podría salvar a Enel Chile de perder la concesión en la Región Metropolitana

Se avecina, con todo, un proceso complejo. Desde el primer temporal de mayo, la acción ha perdido \$434.000 millones en capitalización bursátil, lo que representa casi el 77% del "market cap" de la ex Chilectra.

MARCOS BARRIENTOS

Un nuevo revés sufrió el viernes pasado Enel Distribución, filial de Enel Chile, dado que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) informó que la compañía no cumplió con el requerimiento de la total recuperación de la electricidad para los clientes de la Región Metropolitana. Esto significa que el procedimiento de caducidad seguirá adelante y el próximo paso es que la SEC realice un informe técnico.

En este contexto, algunos analistas aseguran que las fallas de suministro se debieron a "fuerza mayor", un concepto clave que le permitiría a Enel Chile zafar del procedimiento de caducidad de su concesión en la Región Metropolitana.

"El proceso enfrenta desafíos judiciales y regulatorios, especialmente si el inédito evento de fuertes vientos del 31 de julio, que provocó cortes de luz, afectando a miles de clientes, es considerado un caso de fuerza mayor", dice Rodrigo Jiménez, gerente general de la consultora Systep. Reconoce que "el informe de la SEC debería ser desfavorable, señalando incumplimientos en los límites de frecuencia y duración de las interrupciones, entre otros problemas en la calidad de atención a los clientes contemplados en las normas técnicas. Sin embargo, tan-



Las autoridades deben intensificar y reformar el sector, ya que solo esto alentará a las distribuidoras a comenzar a invertir más y preparar la red para la transición energética y el cambio climático, plantea BTG Pactual.

to la norma de calidad de servicio para distribución como la norma de pago de compensaciones incluyen artículos específicos para excluir eventos de fuerza mayor, lo que también debe ser considerado en dicho informe".

"Esto terminará en un largo proceso judicial, en el que se discutirá si lo ocurrido es fuerza mayor y si el estado de pérdida de suministro fue anormal agravado, por

lo que no se contemplan plazos, pero creemos que Enel Distribución tiene buenos argumentos para mantener la concesión", dice Andrés Romero, socio director de la consultora Valgesta y ex secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía.

"Los contratos de concesión de Chile tienen disposiciones claras para gestionar tales eventos, y esperamos que la empresa declare 'fuerza mayor'", coincide Santander GBM.

"El otro elemento a considerar es que la zona de concesión estuvo expuesta a vientos de 120 kilómetros por hora, lo que nunca había sucedido antes, y derribó 2.000 árboles que dañaron las líneas de distribución y existe un acalorado debate sobre quién es responsable de esto (¿las distribuidoras eléctricas, municipios o ambos?). Esto es un árbol por cada 700 hogares", asegura BTG Pactual. "Claramente un evento de fuerza mayor", añade.

Se avecina, con todo, un pro-

ceso complejo. Y esto ha quedado en evidencia en la acción de Enel Chile: desde el primer temporal de mayo, a la fecha, ha perdido \$434.000 millones en capitalización bursátil, lo que representa casi el 77% del market cap de su filial Enel Distribución (exChilectra).

"Creemos que la mayoría del efecto ya está descontado en los precios", dice Itaú BBA. "El negocio de distribución pesa 5% (\$3,5 por papel) de nuestro precio objetivo de \$70 por papel". Desde agosto a la fecha, la acción ha reducido su valor en \$3 por unidad, y desde el primer temporal de mayo ha disminuido en \$2,2 al descontar el dividendo entregado.

"El escenario más probable para nosotros es que Enel Chile mantenga su concesión de distribución con una advertencia intensa del Gobierno y un impacto financiero a través de multas y compensaciones voluntarias", dice BTG Pactual. "En definitiva, creemos que esta crisis debería ayudar a las autoridades a entender que Chile necesita una red de distribución mucho más resiliente que requiere nuevas inversiones de gran magnitud, y esto solo puede suceder si se crea un nuevo marco regulatorio".

"No vemos grandes riesgos para Enel Chile en términos de perder la concesión por ahora", dice Santander GBM. "Es probable que el Gobierno esté presionando a la empresa para que arregle rápidamente los cortes de energía", añade.

EL MERCURIO
Inversiones

Más detalles en
www.elmercurio.com/inversiones